

Guayaquil, Marzo 22 de 1985

Señores
Accionistas de
MISSILIA C. A.

De acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías he procedido a revisar la contabilidad y los libros de la empresa, encontrando que todas las operaciones se han contabilizado y registrado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que puedo informar que los estados financieros correspondientes al año 1984 presentan una posición razonable de la compañía.

Atentamente,


José Rosas Miranda
Comisario




6 MAR 1985